

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía

- 27** *RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, de corrección de errores de la Resolución de 4 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, por la que se da publicidad a las autorizaciones y modificaciones o extinciones de la autorización de centros docentes privados aprobadas por la Consejería de Educación y Juventud en el segundo trimestre de 2021.*

Advertido error material en la Resolución de 4 de noviembre de 2021 de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 278, de 22 de noviembre de 2021, se procede a su corrección:

Donde dice:

CDM Escuela de Profesiones Digitales 28078729	C/Estambul, 24, Alcorcón	Grupo CDM Escuelas Profesionales,S.L	Modificación Configuración final: Ciclos Formativos de Grado Medio 2 uds./40 puestos, en turno diurno, de Sistemas microinformáticos y redes Ciclos Formativos de Grado Superior 2 uds./60 puestos, en turno diurno, y 2 uds./60 puestos, en turno vespertino, de Desarrollo de aplicaciones multiplataforma 2 uds./60 puestos, en turno diurno, y 2 uds./60 puestos, en turno vespertino, de Educación infantil	1713/2021, de 14 de junio
--	-----------------------------	--------------------------------------	--	---------------------------

Debe decir:

CDM Escuela de Profesiones Digitales 28078729	C/Estambul, 24, Alcorcón	Grupo CDM Escuelas Profesionales,S.L	Modificación Configuración final: Ciclos Formativos de Grado Medio 2 uds./40 puestos, en turno diurno, de Sistemas microinformáticos y redes Ciclos Formativos de Grado Superior 2 uds./60 puestos, en turno diurno, y 2 uds./60 puestos, en turno vespertino, de Desarrollo de aplicaciones multiplataforma 2 uds./60 puestos, en turno diurno, y 2 uds./60 puestos, en turno vespertino, de Desarrollo de aplicaciones web	1713/2021, de 14 de junio
--	-----------------------------	--------------------------------------	--	---------------------------

En Madrid, a 7 de diciembre de 2021.—El Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, Manuel Bautista Monjón.

(03/34.219/21)

